



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMÓN, PROV. PUERTO PLATA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$41,542,647.58.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	9,031,822.25	22%	3,647,069.73	22%	564,904.93	19%	3,122,738.18	23%	207,137.34
Servicios municipales diversos	11,199,459.59	27%	5,427,225.31	33%	1,088,674.05	37%	4,193,493.54	31%	62,358.17
Gastos de capital e inversión	19,866,274.18	48%	6,747,992.72	41%	1,149,863.72	39%	5,621,581.54	42%	838,735.80
Prog. Ed., Género y Salud	1,445,091.56	3%	717,091.07	4%	157,278.37	5%	531,007.97	4%	54,297.55
Total=====▶	41,542,647.58	100%	16,539,378.83	100%	2,960,721.07	100%	13,468,821.23	100%	1,162,528.86

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

**DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**